

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6330 BARCELONA

Edicto.

Don Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 09 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 513/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de TURN WEB EASY, S.L., con NIF 67049874, con domicilio en calle Alloza, n.º 9, entlo. Local A, de Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 8 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A210007346-1